



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 106-2019-UNTELS

Villa El Salvador, 11 de marzo de 2019



VISTO:

El Memorando N° 008-2019-UNTELS-CO-P de fecha 11 de marzo de 2019, mediante el cual el Presidente de la Comisión Organizadora, dispone la emisión de la Resolución Presidencial que resuelva encargar a partir del 11 de marzo de 2019, al Sr. GianCarlo Valer Enciso, Director General de Administración, la Jefatura de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Conforme al Artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece: "El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable....";

Que, mediante Resolución Presidencial N° 267-2018-UNTELS, de fecha 01 de agosto de 2018, se designó a partir del 01 de agosto de 2018, al Sr. Nelson Reyna Vásquez, como Jefe de la Oficina de Abastecimiento de la UNTELS;

En cumplimiento al Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27413 de fecha 10.01.2001, Ley N° 30184 de fecha 06.05.2014, Resolución Presidencial N° 348-2014-UNTECS de fecha 06.05.2014 y en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 125-2016-MINEDU de fecha 20.10.2016, Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09.07.2014 y el Estatuto General de la Universidad que otorgan al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELS;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 10 de marzo de 2019, la designación del Sr. Nelson Reyna Vásquez, como Jefe de la Oficina de Abastecimiento de la UNTELS, efectuada según Resolución Presidencial N° 267-2018-UNTELS, de fecha 01 de agosto de 2018.

SEGUNDO.-DISPONER que el Sr. Nelson Reyna Vásquez, presente el Inventario y Acta de Entrega de Cargo correspondiente.

TERCERO.-ENCARGAR a partir del 11 de marzo de 2019, al Sr. GianCarlo Valer Enciso, Director General de Administración, la Jefatura de la Unidad de Abastecimiento de la UNTELS, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.

CUARTO.-ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos de la UNTELS.

QUINTO.-PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Web Institucional, encargándose el cumplimiento al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese



D. SILVESTRE ZENON DEPAZ TOLEDO
Presidente de la Comisión Organizadora



Mg. Tc. Arq. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA
Secretario General